

Diego Fernandez por labores que
era de Juan de Galber en
ma al Batavia queana es me
lino paga treinta y quatro m.
Donago Luis de la Osta de hue
ra paga ochocientos y seis m.
por los fontaneros en real d.

Doob

Do3o

Canete

Diego de Aranda; omes herederos
de la Alqueria de Canete paga
quinientos m.
Diego Narbaez por la Alque
ria de Paricueta paga veinte
y cinco m.

Do72

Teneclas

Diego Morata por las ordenes en la
Mauna paga diez y ocho m.
Diego abellan en la fin de los
y el numero de la Ciudad de Sevilla
Mexico en siete de mayo de 1527

Do85

Do96

de conpedarse a tierra de Diego
Cares en la punta de las
Yambias zona de la Alqueria
Diego Con Caraga
Real d. de Seno m.

Do3

